



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00139792- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud realizada por el Prof. Juan Pablo Gorostiaga, en su calidad de miembro del Colectivo Basta Biblioclastia, de aval al “Concurso Internacional de ensayos ‘Raúl Frutos’ Memorias y actualidad de la resistencia ante la Biblioclastia”, a realizarse durante el año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que el Concurso Internacional de Ensayos es convocado y organizado por el Colectivo Basta Biblioclastia, Comisión Permanente de Homenaje a los trabajadoras y trabajadores de bibliotecas secuestrados desaparecidos y asesinados por el Terrorismo de Estado y la Escuela de Bibliotecología FFyH-UNC;

Que motiva la solicitud que se conmemoran 50 años del golpe cívico-militar que impuso una dictadura en el país el 24 de marzo de 1976 que duró hasta el 10 de diciembre de 1983, y que hace 20 años se realizó el primer Concurso Latinoamericano "Fernando Báez";

Que se pretende destacar el compromiso ineludible que le cabe a los trabajadores de la información y de las bibliotecas en la defensa de sus derechos y los de las personas lectoras;

Que se presenta la fundamentación, objetivos, bases, fechas y formas de premiación del concurso;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprobó por unanimidad y el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional al “Concurso Internacional de Ensayos ‘Raúl Frutos’ Memorias y actualidad de la resistencia ante la Biblioclastia”, convocado y organizado por el Colectivo Basta Biblioclastia, Comisión Permanente de Homenaje a los trabajadoras y trabajadores de bibliotecas secuestrados desaparecidos y asesinados por el Terrorismo de Estado y la Escuela

de Bibliotecología FFyH-UNC, a realizarse en el año 2026.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS.

cr